



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2018

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

CREACION POSITIVA

Régimen Jurídico²

Artículo 12 del Real decreto 1497/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento del registro Nacional de Asociaciones y de sus relaciones con los restantes registros de asociaciones

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

563545

12/07/2004

G62659230

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ del Carme

16

08001

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

BARCELONA

BARCELONA

934314548

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

crea@creacionpositiva.org



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

1. Promover la eliminación de cualquier discriminación y estigmatización hacia las personas que viven con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y/u otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y/o el virus de la hepatitis (VH).
2. Abordar la epidemia del VIH desde una perspectiva integral, que afronte las causas al tiempo que atienda las consecuencias, que facilite reducir el impacto negativo de esta infección.
3. Afrontar la epidemia del VIH, poniendo especial énfasis en aquellos aspectos relacionados con la vulnerabilidad y necesidades de las mujeres, que favorezca la prevención como la atención de mujeres, especialmente aquellas que viven con VIH y/u otras ITS y/o VH.
4. Afrontar la epidemia del VIH poniendo especial énfasis en aquellos aspectos relacionados con la vulnerabilidad de las personas que pertenecen a los diversos colectivos LGTBI+; así como de las personas migradas; personas en situación de exclusión social, personas jóvenes; personas que usen o hayan usado drogas, hombres heterosexuales, personas privadas de libertad tanto en la prevención como en la atención de aquellas que viven con VIH o otras ITS y/o VH o estén en riesgo de adquirirlas por su especial vulnerabilidad.
5. Ofrecer servicios y actividades desde una perspectiva de derechos humanos y con perspectiva de género, en los que prevalezca la confidencialidad, la calidad y el respeto a la diversidad, desde una idea holística de la salud con el fin de cubrir las necesidades de carácter sanitario, sociales, laborales y emocionales de las personas en situaciones de vulnerabilidad y, especialmente, de aquellas que viven con VIH o con otras ITS y/o VH.
6. Crear y llevar a la práctica modelos de prevención de la infección por VIH, VH y otras ITS, desde una perspectiva de género feminista, basado en la promoción de la salud y los derechos sexuales.
7. Promover y ofrecer actuaciones de carácter comunitario que contribuyan a la calidad de vida de las personas que viven con el VIH y/u otras ITS y/o VH, y que contribuyan a romper los diversos estigmas asociados.
8. Ofrecer asesoramiento técnico, de sensibilización y formación a profesionales y entidades sobre la salud sexual y reproductiva, sobre la promoción de la salud, sobre los derechos sexuales, sobre el abordaje de las violencias sexuales, sobre la violencia machista, sobre el VIH y/u otras ITS y/o VH y sobre la lucha contra cualquier tipo de discriminación y estigma en el ámbito social.
9. Contribuir a la sensibilización de la población general ante las realidades del VIH favoreciendo así la prevención, al tiempo que ofrecer información, formación y canales de participación a las personas que viven con el VIH.
10. Promover y realizar acciones de defensa de los derechos y, especialmente, de los derechos sexuales y reproductivos en el marco de la cooperación internacional.
11. Trabajar en incidencia política para su mejora en los entornos sociales, económicos y de los derechos de las personas, que contribuya a construir una sociedad justa, ética, igualitaria y democrática.
12. Ofrecer servicios de formación, asesoramiento y consultoría a las administraciones públicas sobre políticas de género, de LGTBI+, de derechos humanos, de derechos sexuales y reproductivos, de violencias machistas, de violencias sexuales, de ITS, incluidos VIH y VH, y de aquellos otros objetivos que estén recogidos en estos estatutos.
13. Trabajar en el entorno de la justicia social, las agendas nacionales e internaciones que garanticen los derechos humanos desde la perspectiva feminista, dando especial relevancia a la CEDAW, el Convenio de Estambul, la agenda 2030, y otros Convenios Internacionales.
14. Promover actividades y proyectos de transformación social comunitaria y colectiva dirigidas a la defensa de los derechos humanos.
15. Sensibilizar y promover acciones a la sociedad en favor de los valores de la cooperación al desarrollo, la paz, los derechos humanos y la solidaridad.
16. Diseñar y participar en los procesos de creación y gestión de proyectos de investigación e innovación.
17. Editar materiales destinados a la sensibilización social y colectiva desde una perspectiva feminista

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

63	0	63
----	---	----



Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Es una asociación que no está compuesta por otras personas jurídicas. La componen los/as socios/as, únicamente personas físicas, que han manifestado expresamente el interés en trabajar por los objetivos y metas planteados en la fundación de la asociación y/o usuarias de los servicios de la misma.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Programa de información, atención y soporte emocional a personas que viven con el VIH

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- *Counselling* a mujeres y hombres con VIH
- Acompañamiento psicosocial a mujeres y hombres con VIH o en riesgo de adquirirlo,
- Información y atención telefónica.
- Atención grupal a personas que viven con el VIH (3 grupos de soporte y 6 talleres)
- Difusión en las redes sociales 2.0.
- Elaboración de materiales de divulgación.
- Información y apoyo emocional en temas de salud sexual a personas pertenecientes al colectivo LGBT
- Edición de materiales
- Mantenimiento página web y difusión en las redes sociales 2.0.
- Elaboración de un boletín de actividades bimensual
- Elaboración de materiales de divulgación.
- Talleres y sesiones informativas de prevención y de sensibilización en temas de VIH para población general
- Acciones de sensibilización comunitaria.
- Coordinación con otras entidades

Breve descripción de la actividad¹¹

Servicio gratuito orientado a dar información y soporte emocional a las personas que viven con el VIH, sus allegados y quienes les atiende, desde la perspectiva de género. El objetivo es facilitar herramientas emocionales, cognitivas y conductuales para la mejora de su calidad de vida, de la autogestión de su salud, así como el abordaje de aquellos factores sociales que interfieren en el autocuidado tales como el estigma y la discriminación asociados al VIH.

También se realizar acciones de sensibilización social frente al estigma y la discriminación asociado al VIH y de incidencia y de defensa de los derechos de carácter comunitario.



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³		IMPORTE
Gastos por ayudas y otros		
a. Ayudas monetarias		
b. Ayudas no monetarias		
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Aprovisionamientos		
a. Compras de bienes destinados a la actividad		3.366,90 €
b. Compras de materias primas		
c. Compras de otros aprovisionamientos		
d. Trabajos realizados por otras entidades		6.823,26 €
e. Perdidas por deterioro		
Gastos de personal		101.811,60 €
Otros gastos de la actividad		
a. Arrendamientos y cánones		1.025,06 €
b. Reparaciones y conservación		286,38 €
c. Servicios de profesionales independientes		11.420,90 €
d. Transportes		636,63 €
e. Primas de seguros		689,61 €
f. Servicios bancarios		
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas		2.571,40 €



h. Suministros		1.765,16 €
i. Tributos		
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad		
k. Otras pérdidas de gestión corriente		
Amortización de inmovilizado		927,28 €
Gastos financieros		
Diferencias de cambio		
Adquisición de inmovilizado		182,054
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD		131.506,23 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.506,03 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	842,22 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	129.157,98€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	131.506,23 €



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

153 en atención individual, 74 en atención telefónica y 162 en atención grupal

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres y hombres con VIH o en riesgo de adquirirlo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Cualquier persona con VIH o en riesgo de adquirirlo que demande esta atención. Población General

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Información, soporte emocional y social individual, soporte emocional grupal

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultado OE1.1.1. Se ha mejorado el conocimiento respecto a la infección y de sus efectos en la salud integral de mujeres y hombres afectados por el VIH.

Resultado OE1.1.2. Se ha mejorado el conocimiento de los factores de vulnerabilidad de las mujeres frente al VIH de las profesionales sociosanitarias.

Resultado OE1.1.3. Se ha actualizado la información sobre los datos de atención a mujeres y hombres con VIH y sobre el funcionamiento de la red de atención de los servicios públicos y la situación de los recursos ofrecidos por entidades privadas.

Resultado OE1.1.4. Se ha mantenido el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre profesionales.

Resultado OE1.1.5. Se han realizado acciones encaminadas a la promoción y la protección de los derechos humanos.

Resultado OE1.1.6. Se ha mejorado el conocimiento de la relación causal entre los efectos de la epidemia del VIH y la violencia machista, en los protocolos sociosanitarios y los planes de acción, tanto gubernamentales como no gubernamentales en defensa de los Derechos Humanos.

Resultado OE1.2.1 Se ha ofertado y distribuido información y asesoramiento sobre prevención del VIH en mujeres y hombres.

Resultado OE1.2.2. Se ha fomentado la detección precoz de infecciones, especialmente entre las mujeres.

Resultado OE1.2.3 Se han facilitado espacios específicos para las mujeres para que hablen de su sexualidad.

Resultado OE1.2.4. Se han actualizado y difundido herramientas sobre cómo dar información y asesoramiento sobre la prevención del VIH en mujeres en situación de crisis por violencias machistas.

Resultado OE2.1.1. Se han mejorado las estrategias de capacitación para prevenir y afrontar los efectos de la infección entre la población atendida.

Resultado OE2.1.2. Se han mejorado las estrategias preventivas relacionadas con el VIH y otras ITS entre la población atendida.

Resultado OE2.1.3. Se ha mejorado el conocimiento y participación de las personas atendidas, especialmente las mujeres, en el ejercicio de sus derechos sexuales.

Resultado OE2.1.4. Se han abordado y atendido las situaciones detectadas relacionadas con las violencias machistas, como factor predominante en el apoyo y la capacitación a las mujeres con VIH.

Resultado OE2.1.5. Se ha mejorado el conocimiento y adherencia al tratamiento entre la población atendida.



Resultado OE2.1.6. Se ha mejorado la comunicación entre las personas atendidas y el equipo médico de referencia.

Resultado OE2.1.7. La valoración subjetiva del estado emocional de los hombres y mujeres atendidas ha mejorado.

Resultado OE2.1.8. La percepción de apoyo social de las mujeres y hombres atendidos ha mejorado.

Resultado OE2.1.9. La satisfacción en las relaciones sexuales y afectivas de los hombres y las mujeres atendidas ha mejorado.

Resultado OE2.2.1 Se han potenciado las habilidades de las mujeres y de los hombres atendidas para identificar y decidir ante las situaciones particulares de vulnerabilidad y riesgo.

Resultado OE2.2.2. Las personas que viven con VIH atendidas perciben un menor aislamiento social y emocional.

Resultado OE2.2.3. Se han identificado y abordado las situaciones de estigmatización y de discriminación hacia las mujeres y hombres que viven con VIH/sida.

Resultado OE2.2.4. Mejorados los conocimientos sobre derechos sexuales de las mujeres atendidas.

Resultado OE2.2.5. Mejoradas las estrategias de afrontamiento frente al estigma de las personas con VIH atendidas en los diferentes ámbitos (familiar, sanitario, laboral, social...).

Resultado OE2.2.6. Detectadas y abordadas las dificultades en el acceso a los recursos de atención social y sanitaria de las personas con VIH en situación de riesgo de exclusión social e institucional.

Resultado OE2.2.7. Se ha incentivado y promovido la participación de las personas con VIH en las acciones de defensa de Derechos y la detección de nuevas necesidades.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con este programa el grado de cumplimiento de los fines estatutarios 1,2,3,4,5,6,7,8,9, 14,15 y 17 es del 100%



A. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD¹⁸

Proyecto de información atención y soporte emocional para la promoción de la salud sexual y la prevención del VIH a mujeres privadas de libertad

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

- Counselling a mujeres en prisión
- Acompañamiento psicosocial a mujeres en procesos de puesta de libertad
- Atención grupal a mujeres presas (sesiones informativas, talleres de autocuidado, acciones de sensibilización)
- Coordinación con instituciones penitenciarias
- Elaboración de materiales de materiales

Breve descripción de la actividad²⁰

Servicio gratuito que proporciona información y soporte emocional a mujeres privadas de libertad en torno a la salud sexual y para la prevención del VIH y otras ITS en dos prisiones de mujeres de Barcelona. Esta atención está coordinada con las profesionales de los centros penitenciarios y consta de atención individual, grupal y de sensibilización.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.198,66 €
b. Compras de materias prima	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	



e. Perdi as por deterioro	
Gastos de personal	34.619,14€
Otros gastos de las actividades	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservac ón	
c. Servicios de profesionales independientes	605,00€
d. Transportes	951,14€
e. Primas de seguros	350,30€
f. Servicios ban arios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones p úblicas	2.572,46 €
h. Suministros	62,83 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de l actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	864,95 €
Gastos financie os	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	341,35 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	41.021,50 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de as ciado	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	4.409,06€
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
a. Contratos con el sector público	14.960,00€



b. Subvenciones	21.251,10€
c. Conciertos	
Otros ingresos: sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	41.021,50€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

224 mujeres privadas de libertad en atención individual y 155 en atención grupal

Clas s de beneficiarios/as:

Mujeres privadas de libertad o en grado de sección abierta con VIH o en riesgo de adquirirlo

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Cualquier mujer interna en los centros penitenciarios de Barcelona que solicite la atención

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Información, soporte emocional individual y grupal

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1: Mejoradas las habilidades de las mujeres atendidas para identificar y decidir ante situaciones particulares de vulnerabilidad y riesgo a las que se enfrenta

R2: Mejoradas las estrategias preventivas frente al VIH y otras ITS en un 90% de las mujeres atendidas.

R3: Mayor conocimiento y participación de cada una de las mujeres en el ejercicio de sus derechos sexuales.

R4: Se han ampliado las posibilidades de las mujeres atendidas para identificar las situaciones de violencias de género a las que pueden verse expuestas.

R5 Mejorada la información y su manejo respecto a la infección por VIH y otras ITS

R6:Mejorado el conocimiento y la adherencia al tratamiento

R7: Mejorada la comunicación entre las mujeres atendidas y el equipo médico de referencia.

R8: Mejorada la valoración subjetiva del propio estado emocional de las mujeres atendidas

R9: Mejorada la satisfacción de las relaciones afectivas de las mujeres

R10: Menor aislamiento social y emocional de las mujeres que viven con VIH/Sida atendidas



R11: Detectadas y abordadas las situaciones de discriminación hacia las mujeres que viven con el VIH

R12 Se ha mejorado los conocimientos y abordadas las creencias y actitudes discriminatorias relacionadas con el VIH de las mujeres participantes en un 60%.

R13 Se ha mejorado el conocimiento sobre los derechos sexuales de las mujeres participantes en un 80%.

R14: Se ha mejorado las estrategias de afrontamiento frente al estigma en los diferentes ámbitos (familiar, prisión, sanitario, social...) de las mujeres con b VIH atendidas en un 30 %.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido el 100% de los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. 9, 10 y 17 de los fines estatutarios



A. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD²⁷

Proyecto de elaboración materiales para la promoción de la salud sexual para mujeres que viven con el VIH desde perspectiva de género

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

- Elaboración de materiales para la prevención del VIH y otras ITS y el cuidado de la salud sexual dirigido a mujeres

Breve descripción de la actividad²⁹

Información sobre estrategias para el cuidado, soporte emocional para la promoción de la salud sexual dirigida a mujeres desde un enfoque de derechos en soporte papel y digital

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	544,81€
g. Compras de materias prima	
h. Compras y otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	625,00€
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	4.275,12€
Otros gastos de las actividades	
l. Arrendamientos y c onones	



m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	689,70€
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.865,49€
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	37.09€€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	22,76€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8,059,97 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	59,97€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	8.000,00 €
f. Conciertos	
Otros ingresos: sector privado	
d. Subvenciones	



e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.059,97€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1500 mujeres indirectas

171.972 visitas en todo el año y se han registrado unas 327 solicitudes al banco de recursos de la web donde están alojados los materiales

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres que viven con el VIH

Mujeres población general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

Cualquier mujer que solicite la información

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Información cuidado de la salud

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1.: Disponible y accesible, información para la promoción de la salud sexual de las mujeres

R.2 Mejoradas las estrategias de promoción de la salud sexual y el conocimiento y la participación de las mujeres en el ejercicio de sus derechos

R.3: Abordadas y atendidas las situaciones relacionadas con las violencias machistas, como factor predominante en la capacitación a las mujeres.

R.4. Mejoradas las estrategias preventivas relacionadas con el VIH y otras ITS.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido el 100% de los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 17 de los fines estatutarios



A. Denominación de la actividad

Programa de sensibilización, atención y formación a profesionales en torno las violencias machistas

Servicios comprendidos en la actividad³⁶

- Jornada de formación “abordando las violencias sexuales” para profesionales, a nivel estatal.
- Talleres de “Abordaje violencia sexual” a profesionales de los servicios especializados de la red de violencia en Cataluña.
- Seminarios para el abordaje de las violencias machistas y el VIH para profesionales.
- Mantenimiento página web y difusión en las redes sociales 2.0
- Acciones de sensibilización en la calle (stands)
- Elaboración de materiales relacionados con la violencia machista

Breve descripción de la actividad³⁷

Acciones formativas, charlas, talleres, ponencias dirigidas a los/as profesionales con el fin de sensibilizar y capacitar en el abordaje de las violencias sexuales y en torno a la sinergia entre las violencias se machistas y la infección por VIH en la vulnerabilidad de las mujeres mediante la reflexión y el intercambio de estrategias y buenas prácticas en el abordaje de esta interrelación.

Puntos de información (stand en fiestas mayores)

Elaboración de materiales digitales y de papel

A. Recursos humanos asignados a la actividad³⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	12
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	0

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.732,12€



b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	2.736,98 €
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	15.552,69 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	13,39 €
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	11.938,63 €
d. Transportes	7.311,07 €
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.732,12 €
h. Suministros	294,91 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	445,09 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	136,54 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	35.866,51€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴¹	4.704,25 €



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴²	
a. Contratos con el sector público	23.523,18€
b. Subvenciones	23.404,00€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	51.631,44€

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

500 profesionales en seminarios específicos sobre violencia sexual dirigidos a servicios especializados en violencias machistas

1.000 personas de población general que han pasado por los stands

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres y hombres con VIH

Mujeres

Colectivo LGTBI

Profesionales que trabajan en el ámbito sociosanitario y en servicios especializados en violencias machistas.

Población general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴³

Profesionales sociosanitarios que hubieran demandado la asistencia a las jornadas y cumplimentado la inscripción

Profesionales de servicios especializados en violencias machistas inscritas a los seminarios de formación

Población general que se acerca a los stands informativos

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Formativa:

1. Seminario de formación de 6 horas y materiales escritos y grabados en la página web



2. Seminarios de formación de 16 horas sobre el abordaje de las violencias sexuales dirigidas a los servicios especializados en violencias machistas.

Atención:

1. Taller de trabajo emocional para mujeres que han sufrido violencia machista y que viven con VIH, 20 horas
2. Stands informativo durante las fiestas mayores: más de 1.000 personas atendidas

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1: Se ha aumentado el conocimiento sobre la bidireccionalidad entre violencias de género y VIH en las profesionales que estén trabajando en prevención de las violencias de género y/o VIH.

R2: Se ha facilitado un espacio de intercambio de experiencias entre las profesionales.

R3: Se ha aumentado el conocimiento de que la violencia es un factor directamente relacionado con la prevención del VIH en de las ONG que trabajan en prevención del VIH

R4: Se ha aumentado el conocimiento del el VIH (estigma y discriminación relacionados) como factor que incrementa las violencias de género a las ONG que trabajan en prevención de la violencia de género.

R5: Se ha aumentado el conocimiento de la bidireccionalidad entre violencias de género y VIH en las profesionales

R6. Se ha aumentado y adquirido por parte de las mujeres atendidas en el taller de mejores estrategias y conocimientos de medidas de protección y detección de situaciones de riesgos en violencias machistas y VIH.

R7 Se ha aumentado y adquirido por parte de las profesionales a los seminarios, de mejores estrategias y conocimientos en el abordaje de las violencias sexuales.

R8 Se ha sensibilizado y visibilizado las violencias sexuales a la población general

La actividad **XIII jornadas sobre violencias machistas y vih: en clave de derechos** se desarrolló en el primer trimestre del 2018 y las XIV jornadas subvencionada en el 2018 se desarrollará en el primer trimestre del 2019

Alguna de las formaciones contratadas se llevaran a cabo en el 2019.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido el 100% de los objetivos 1,2,3,4,6,7,8,9,10,12,14,15,y 17 de los fines estatutarios



A. Denominación de la actividad

Proyecto: Derechos sexuales y reproductivos: fortaleciendo capacidades de incidencia en la agenda global y en la agenda catalana (Agendafeminista 2030)

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁴

- Elaboración de materiales y de un plataforma online de formación para agentes en temas de derechos sexuales y reproductivos
- Preparación y formación de un grupo de monitoreo presencial y virtual
- Realización del talleres sobre incidencia política en DSDR a través de instrumentos de monitoreo
- Realización de talleres y sesiones informativas sobre incidencia política en DSDR y Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)
- Realización de talleres y sesiones informativas sobre incidencia política en DSDR y ODS.
- Elaboración de un material en materia de DSDR y ODS.
- Mantenimiento página web y difusión en las redes sociales 2.0

Breve descripción de la actividad⁴⁵

Formación en instrumentos de incidencia política en temas de derechos sexuales y reproductivos a diversas agentes de Catalunya

Generación de un instrumento de monitorio de políticas en torno a los derechos sexuales y su posterior implementación

Creación de una red internacional para compartir conocimiento

Este programa también incluye talleres y otras acciones de formación de profesionales sobre los derechos sexuales y reproductivos: Charlas, ponencia y edición de materiales para la sensibilización en materia de DDSSRR en el contexto de los derechos humanos

Este proyecto se le concedió la subvención en el cuarto trimestre del 2017 para su implementación en 2018 y 2019

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	2.930,45 €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	54.363,74 €
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	52.152,48 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	759,16 €
b. Reparaciones y conservación	402,20 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.600,00
d. Transportes	9.959,6 €
e. Primas de seguros	535,90 €
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.888,61 €
h. Suministros	2.550,81 €
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	927,28 €
Gastos financieros	



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	398,24 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	128.468,47 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵⁰	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	300.000,00€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	300.000,00€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

10 organizaciones grupo de monitoraje

500 población general

Clases de beneficiarios/as:

Profesionales y representantes de ONG que trabajen en el ámbito de la defensa de los derechos de las mujeres en diferentes sectores.

Representantes políticas y técnicas de la administración pública (local y autonómica catalana)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵¹

Demanda de la participación en los diferentes espacios de formación y cumplimentación de la inscripción.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:



Formativa: jornada de formación, charlas, talleres específicos

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1 Hemos contactado, identificado y consolidado el grupo de monitoreo u seguimiento Agenda 2030 y DSIR.

R2 Se han realizado las reuniones de trabajo del grupo encargado de la elaboración instrumento de monitoreo y seguimiento

R3. Realizado el análisis sobre la situación DSIR a Cataluña.

R4 Se han fortalecido las capacidades y se han compartido experiencias, estrategias, buenas prácticas y materiales entre las feministas latinoamericanas y catalanas para la incidencia política de las entidades que configuran el grupo para la elaboración del instrumento de monitorización y seguimiento

R5 Se han realizado seminarios/Jornadas de Trabajo sobre Agenda 2030 y derechos sexuales y reproductivos

R6 se ha elaborado un documento para la construcción de una alianza feminista de la Unión Europea-catalana-latinoamericana para tal de incidir en los espacios políticos europeos

R7 Desarrollado el trabajo en incidencia política internacional en la CSW 62 y a la *CPD para que en la implementación de la Agenda 2030 a nivel global ponga en el centro de los procesos los derechos sexuales y reproductivos y los derechos humanos de las mujeres. Realización actos

La actividad se desarrolla en el 2018 y 2019

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido los fines estatutarios de los objetivos 4,8,10,11,13,14 y 15



A. Denominación de la actividad⁵²

Proyecto: Sensibilización en torno a los derechos de las personas del colectivo LGTBI

Servicios comprendidos en la actividad⁵³

- Elaboración, diseño y difusión material impreso y digital
- Participación en diversas acciones de formación y sensibilización frente la LBTBIfobia.

Breve descripción de la actividad⁵⁴

Servicio gratuito que proporciona información y soporte emocional a personas del colectivo LGTBI la salud sexual y para la prevención de la LGTBIfobia. Consta de atención individual grupal y de acciones de sensibilización para la población general.

Elaboración de materiales específicos para la visibilización de los derechos sexuales de las personas LGTBI

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetaria	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	2.057,21 €
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	503,35 €



Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	3.363,80 €
d. Transportes	10,20 €
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	701,80€
h. Suministros	37,28 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	68,34 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	22,76 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.764,74 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁶	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	564,74 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵⁸	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	6.200,00 €
c. Conciertos	



Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.764,74€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

5000 beneficiarios indirectos

Clases de beneficiarios/as:

Personas de los colectivos LGTB y población general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵⁹

Población general inscripción previa a las formaciones

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención y sensibilización social

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1. Se ha mantenido diversos espacios comunitarios de colaboración con otras ONGs LGTB que actúan en Barcelona (en 2 campañas, 11 acciones comunitarias y 7 grupos de trabajo)

R2. Se ha elaborado materiales y se ha difundido información a través de las redes sociales

R3: Se ha sensibilizado respecto al sexismo y los mandatos de género que favorecen las relaciones desiguales y que colocan a las mujeres en situaciones de riesgo para su salud.

R4: Las mujeres y hombres participantes en las actividades tomaron conciencia del derecho a disfrutar de una sexualidad segura libre y saludable sin LGTBIfobia.

R5: Las mujeres y hombres participantes obtuvieron recursos y herramientas para detectar situaciones de discriminación y estigmatización.

R4: Se difundieron contenidos dirigidos a profesionales que promuevan una mayor sensibilidad y capacitación en el abordaje con la diversidad sexual y frente al estigma y la discriminación LGTBIfobia.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido con los fines estatutarios número 4 ,5, 6, 7,8, 10,12, 14 y 17



A. Denominación de la actividad⁶⁰

Proyecto “Red de cibereducadores”: Red de educadores de pares para la promoción de la salud sexual desde y para el colectivo LGTB a través de Internet

Servicios comprendidos en la actividad⁶¹

- Creación de una plataforma virtual de formación
- Elaboración de los materiales de formación
- Impartición de los contenidos a través de la plataforma virtual.
- Mantenimiento página web y difusión en las redes sociales 2.0

Breve descripción de la actividad⁶²

En colaboración con otras dos entidades se ha constituido una red para la formación de voluntariado a través internet para acciones de promoción de la salud sexual en el colectivo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁶³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

D. Coste y financiación de la actividad

COSTE⁶⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	



e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	7.179,32 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamiento y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	1.051,10 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	50,73 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	54,69 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	11,38 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.347,22 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	70,90 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁷	
a. Contratos con el sector público	



b. Subvenciones	8.276,23 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y le ados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTALDE LA ACTIVIDAD	8.347,22 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

10 voluntarios de ONGS LGBTI

Clases de beneficiarios/as:

Voluntariado de ONG de los colectivos LGTBI

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶⁸

Pertenecía al voluntariado de las entidades colaboradoras y compromiso en el proyecto

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Formación

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1. Se ha creado un espacio para la colaboración con otras ONGs LGTB que actúan en el medio rural o en pequeñas ciudades para la formación de su voluntariado y su establecimiento como referentes de derivación en su entorno.

R2 Se captado y formado a voluntarios/as a través de Internet capacitándoles en conocimientos y habilidades como educadores/as de pares en este mismo medio.

R3: Se han desarrollado estrategias desde y para la participación del colectivo LGTB en temas de Salud Sexual a través de Internet.

El curso correspondiente al 2017 se realizó en el primer trimestre del 2018 y la actividad subvencionada en el 2018 se desarrolló en cuarto trimestre del 2018

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido con los fines estatutarios número 1,2,3 4 ,5, 6, 7,8, 10,12, 14 y 17



A. Denominación de la actividad

Diseño y elaboración de estudios y protocolos en el abordaje de las violencias sexuales con perspectiva feminista

Servicios comprendidos en la actividad⁶⁹

- Elaboración del estudio Diagnóstico comparativo del abordaje de las violencias sexuales
- Elaboración de protocolos para municipios en el abordaje de la violencia sexual en los espacios públicos.
- Elaboración de protocolos para el abordaje de la violencia sexual en entidades
- Elaboración de guías y manuales para el abordaje de la violencia sexual en los espacios públicos
- Elaboración del estudio Diagnóstico de los usos de espacios públicos de la población joven en el Raval
- Creación de un material: de difusión sobre la violencia sexual
- Dinamización en las escuelas la exposición.

Breve descripción de la actividad⁷⁰

Diseño, realización de las fases de estudio, reuniones de participación comunitaria, recogida de información, elaboración de informes, elaboración de documentos finales y presentación del informe final.

La actividad se desarrolla durante el 2018 y el 2019.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁷¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0

D. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁷²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	



a. Compras de bienes destinados a la actividad	389,58 €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	18.188,69 €
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	19.074,42 €
Otros gastos e la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	54,45 €
c. Servicios de profesionales independientes	3.025,00 €
d. Transportes	10.559,60 €
e. Primas de seguros	74,88
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	72,07 €
h. Suministro	280,36 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	741,18 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	22,76 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	52.482,99€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁷³	



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁷⁴	3.500,00 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁵	
a. Contratos con el sector público	36.414,00 €
b. Subvenciones	32.250,00 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otro	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	72.264,00€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

250 profesionales directas

1 federación directa

500 personas indirecta

Clases de beneficiarios/as:

Profesionales y ciudadanía implicada en los procesos de participación para la generación de los protocolos

Profesionales de las entidades implicada en los procesos de participación para la generación de los protocolos

Población general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷⁶

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Formación y sensibilización social

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:



R1. Se ha dotado de recursos a los entes locales para la prevención, detección, atención y recuperación ante situaciones de violencias sexuales a los espacios públicos en contextos festivos y/o de ocio.

R2 Se ha favorecido la creación de un marco idóneo para que los entes locales puedan diseñar acciones municipales/territoriales orientadas a la promoción de espacios comunes y colectivos libres de violencias machistas y, en especial, de violencias sexuales.

R3 Se ha implicado a las entidades sociales, culturales, de ocio, deportivas y juveniles y la ciudadanía, especialmente la juventud, en la prevención de las violencias sexuales en espacios públicos en contextos festivos y/o de ocio.

R4 Se ha sensibilizado y formado a los equipos locales y la ciudadanía, especialmente la juventud, hacia las diferentes manifestaciones de las violencias machistas.

R5 Se ha promovido la transversalidad de género en los equipos estratégicos y técnicos municipales y/o comarcales.

R6 Se ha sensibilizado y formado a las entidades hacia las diferentes manifestaciones de las violencias machistas

R7 Se ha dotado de recursos a las entidades para la prevención, detección, atención y recuperación ante situaciones de violencias sexuales

R8 Se ha dado a conocer, reconocer e incorporar los derechos sexuales como marco conceptual en el abordaje de las violencias sexuales

R9. Se ha fomentado la reflexión en torno a los derechos sexuales así como de su vulnerabilidad en el abordaje de las violencias sexuales

Alguno de los estudios, protocolos y asesoramiento se iniciaron en el 2018 pero el termino de los mismos y por tanto de los gastos se realizaron en diferentes trimestres del 2019

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido el 100% de los fines estatutarios 10,11,12,14,16 y 17



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁷⁷

Implementación experimental formación salud sexual con enfoque de derechos y acompañamiento en Ciutat Vella- Barcelona

Servicios comprendidos en la actividad⁷⁸

Elaboración de una guía sobre promoción de salud sexual desde un enfoque en derechos
Diseño e implementación de 20 horas de formación a profesionales vinculadas al barrio del Raval
Evaluación de la experiencia formativa

Breve descripción de la actividad⁷⁹

Diseño de una formación básica en derechos sexuales y reproductivos para profesionales de cualquier ámbito de intervención que pueda replicarse a cualquier barrio/distrito de Barcelona ciudad y su implementación en el 2019.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁸⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁸¹		IMPORTE
Gastos por ayudas y otros		
a. Ayudas monetarias		
b. Ayudas no monetarias		
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Aprovisionamientos		
a. Compras de bienes destinados a la actividad		
b. Compras de materias primas		
c. Compras de otros aprovisionamientos		
d. Trabajos realizados por otras entidades		
e. Perdidas por deterioro		



Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
a. Arrendamientos y cánones		
b. Reparaciones y conservación		
c. Servicios de profesionales independientes		
d. Transportes		
e. Primas de seguros		
f. Servicios bancarios		
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas		
h. Suministros		
i. Tributos		
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad		
k. Otras pérdidas de gestión corriente		
Amortización de inmovilizado		
Gastos financieros		
Diferencias de cambio		
Adquisición de inmovilizado		
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD		

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁸²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁸³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁸⁴	
a. Contratos con el sector público	8.000,00€
b. Subvenciones	



c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.000,00€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Pendiente

Clases de beneficiarios/as:

Profesionales comunitarios/as de cualquier ámbito de intervención en el Raval..

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁸⁵

Solicitud de participar en la formación

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Formación

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La implementación de la formación y de las actividades se llevarán a cabo en el 2019

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con este programa se adscribe a los objetivos 5,6,7,8,12 y 16 de los fines estatutarios



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁸⁶

A. Medios Personales⁸⁷

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁸⁸	Tipo de contrato ⁸⁹	Categoría o cualificación profesional ⁹⁰
3,57	100, 289 ,200	GC1 , GC2, GC10

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁹¹	Tipo de contrato ⁹²	Categoría o cualificación profesional ⁹³
3,65	501, 502, 401	GC2, GC3

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁹⁴	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Psicóloga en atención a mujeres y hombres con VIH

- Voluntariado

Número medio ⁹⁵	Actividades en las que participan
2	Difusión de actividades y facilitación de actividades

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Arrendamiento	C/ Carne, 14 pral. 1ª 08014 Barcelona

Características

4 despachos, 1 sala de grupos, dos aseos y dos terrazas.
--

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación



C. Subvenciones públicas⁹⁶

Origen	Importe	Aplicación
Ajuntament de Barcelona (Serveis personals)	13.000,00€	Programa de información, atención y soporte emocional individual y grupal a personas que viven con el VIH
Ajuntament de Barcelona (Serveis personals)	3.100,00€	¿Y tu qué ves cuando miras?
Ajuntament de Barcelona (Serveis personals)	3.100,00€	Derechos LGBTIsexuales: promoción de los derechos sexuales en el colectivo LGBTI
Ajuntament de Barcelona (Serveis personals)	8.500,00€	Visibilizando las violencias sexuales
Diputació de Barcelona	2.244,95€	Programa de información, atención y soporte emocional individual y grupal a personas que viven con el VIH
Generalitat de Catalunya (Departament d'Afers Socials, Benestar i Famílies)	2.904,00€	Jornadas-Hablemos de violencia sexual
Generalitat de Catalunya (Departament d'Afers Socials, Benestar i Famílies)	8.000,00€	LGTBI en positivo. Sensibilización y Soporte Emocional en la interrelación entre VIH y Homofobia
Generalitat de Catalunya (Departament d'Afers Socials, Benestar i Famílies)	2.227,50€	Acompañamiento y trabajo Emocional para las mujeres con VIH en Situaciones de Violencia Machista
Generalitat de Catalunya (Departament de Salut)	60.937,50€	Programa de información, atención y soporte emocional individual y grupal a personas que viven con el VIH
Generalitat de Catalunya (Institut Català de les Dones)	9.000,00 € ,	Programa de información, atención y soporte emocional individual y grupal a personas que viven con el VIH Programa de sensibilización y formación en torno a las interrelación entre violencias de género y el VIH para profesionales
Generalitat de Catalunya (Dep. Treball, Benestar Social i Família IRPF 2018)	36.232,00€	Prevención y Atención a Mujeres y Hombres que Viven con el VIH con una Perspectiva de Género Información, Atención y Soporte Emocional para la Prevención del VIH en Mujeres Privadas de Libertad Pendiente aplicación 2019
Generalitat de Catalunya (Despartament de Justícia)	6.251,10€	Información, Atención y Soporte Emocional para la Prevención del VIH en Mujeres Privadas de Libertad (Elaboración de materiales)
MSSSI (SPNS 2018)	12.000,00€	Programa de sensibilización y formación en torno a las interrelación entre violencias de género y el VIH para profesionales Pendiente aplicación gran parte de los gastos en 2019



MSSSI (SPNS 2018)	5.332,00€	Red de cibereducadores”: Red de educadores de pares para la promoción de la salud sexual desde y para el colectivo LGTB a través de Internet
MSSSI (Instituto de la Mujer 2018)	6.145,82€	Programa de información, atención y soporte emocional individual y grupal a personas que viven con el VIH Pendiente aplicación 2019
MSSSI (IRPF 2018)	56.250,00€	Materiales para la promoción de la salud sexual para mujeres que viven con el vih desde perspectiva de género Guía para la elaboración de protocolos y actuaciones ante las violencias sexuales en espacios públicos de ocio Pendiente aplicación 2019
TOTAL	235.224,87 €	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁹⁷	Origen ⁹⁸	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁹⁹	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M ^a Isabel Canudas Cusidó	Presidenta	
Begoña Pineda Lorenzo	Secretaria	
Teresa Garrofer Torreguitart	Tesorera	
Yolanda Pineda Lorenzo	Vocal	
Brigitte Thiel	Vocal	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.



³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁴ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁴⁵ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁴⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.



⁴⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁵² Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁵³ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁵⁴ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁵⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁶⁰ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁶¹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁶² Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



⁶³ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁶⁴ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁶⁵ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶⁶ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶⁷ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁶⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁶⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁷⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁷¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁷² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁷³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁷⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁷⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁷⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.



⁷⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁷⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁸⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁸¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁸² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁸³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁸⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁸⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁸⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

⁸⁷ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁸⁸ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁸⁹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁹⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁹¹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁹² Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.



⁹³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁹⁴ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁹⁵ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁹⁶ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁹⁷ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁹⁸ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁹⁹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.